

Quito DM, a 16 de marzo 2015

Señores
ACCIONISTAS.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "PROVEEDORES DE SERVICIOS EMPRESARIALES SERVIFACIL S.A

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

1.- Cumplimiento legal.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes al 31 de diciembre del 2014

2.- Libros societarios.- La empresa mantiene sus libros societarios de conformidad con las obligaciones y disposiciones vigentes.

3.- Contabilidad.- La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros, de la compañía, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores. Así mismo debo manifestar que la compañía todavía no desarrolla actividad, que se lo ve reflejada en el balance

4.- Objetivos.- la administración de acuerdo a lo planificado, ha conseguido la concesión de la radio frecuencia móvil emitida por la Superintendencia de Telecomunicaciones, por lo tanto a partir del 5 de enero del 2015, la compañía desarrollará sus actividades económicas.

Atentamente,



Sr. Wilmer Lucero Chomol
COMISARIO